Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Mancomunidades

NÚMERO: 5238

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE ANTILLÓN Y SEIS PUEBLOS MÁS

Secretaría

Aprobación inicial modificación presupuestaria 003/2026

Aprobación inicial modificación presupuestaria 003/2026, suplemento de créditos. Exposición pública

El Pleno de la mancomunidad de aguas de Antillón y seis pueblos más, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2026 ha acordado la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito 003 /2026. Así en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torres de Montes, 17 de noviembre de 2026. Alcalde, Alejandro Ferrando Fenestra.